



## 65 Aniversario "Por una educación humanista"

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Con fundamento en el Capítulo II "De las Sesiones del Comité de Ética", numeral 30. "Sesiones", fracción I de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020; siendo las once horas del día treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron virtualmente a través de la siguiente dirección electrónica <https://bluejeans.com/647246279/4005>, el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS; el **C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara**, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Técnico del Comité de Ética del COLPOS; la **Dra. Brenda Inocencia Trejo Téllez**, Responsable de las Funciones de Dirección del Campus San Luis Potosí y miembro propietario electa del Comité de Ética del COLPOS; la **M. C. Sandra Amalia Flores López**, Jefa del Departamento de Sistemas de Información y miembro propietario electa del Comité de Ética del COLPOS; el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el COLPOS e integrante del Comité de Ética; la **Lcda. Itzel Sánchez Carrasco**, Actuaría Laboral del Campus Montecillo y miembro propietario electa del Comité de Ética del COLPOS, el **Lcdo. Víctor Rojas Durán**, Subjefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética del COLPOS, el **C. Edgar Alfredo Altamirano Espinosa**, Jefe de Analista de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética del COLPOS, la **Lcda. Tania Isabel López Ramírez**, Jefa del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta y asesora suplente del Comité de Ética del COLPOS, y como invitada la **Dra. Katia Angélica Figueroa Rodríguez**, Profesora Investigadora Titular del Campus Córdoba; a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del año dos mil veinticuatro.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del **quórum** por el Secretario Ejecutivo;
- II. Consideración y en su caso aprobación de la **Orden del día**;
- III. Lectura y **aprobación** del **acta** referente a la sesión anterior, correspondiente a la **Cuarta Sesión Ordinaria**, celebrada el día 11 de diciembre de 2023;
- IV. Bienvenida y **toma de protesta de los nuevos integrantes** del Comité de Ética;
- V. Despedida y agradecimiento a los **integrantes salientes** del Comité de Ética;
- VI. Actualización y aprobación del **Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024**, conforme a lo señalado en el Capítulo II, numeral 30, fracción I. Ordinarias, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (DOF. 28/12/2020);
- VII. Revisión y aprobación del **Programa Anual de Trabajo** de los Comités de Ética 2024;
- VIII. Asuntos generales.







65 Aniversario "Por una educación humanista"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.**

De acuerdo al numeral 27 "De las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva" y numeral 33, "Quórum", de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, confirma la asistencia de seis de los siete integrantes del Comité de Ética, la presencia del Presidente, el Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico, y uno de los asesores suplentes, por lo que habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.

**II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.**

De acuerdo al numeral 34, "Desarrollo de las sesiones" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, da lectura y pone a consideración de las personas integrantes presentes del Comité de Ética, el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2024, el cual se aprueba por unanimidad de votos para su desahogo.

**III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de diciembre de 2023.**

En uso de la palabra el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, menciona que el acta de la sesión anterior, correspondiente a la **Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2023**, fue enviada por correo electrónico a los integrantes del Comité de Ética con el propósito de que tuvieran la oportunidad de revisarla con detenimiento a fin de emitir sus comentarios y observaciones que considerarán pertinentes; posteriormente se recibieron algunos comentarios, mismos que, una vez tomados en cuenta, se procedió a la firma correspondiente, quedado firmada y rubricada en su totalidad por los miembros de este cuerpo colegiado.

Por lo anterior, el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, con fundamento en el numeral 35. Votación de sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, procede a someter a votación la aprobación del **Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 11 de diciembre de 2023**, la cual es aprobada por unanimidad de votos por las personas integrantes del Comité de Ética presentes, desahogando así el tercer punto del Orden del Día.







*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**IV. Bienvenida y toma de protesta de los nuevos integrantes del Comité de Ética**

En uso de la palabra, el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones", fracción I, de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020; menciona que, el proceso de la renovación al 50% de los miembros del Comité de Ética se realizó en cumplimiento al párrafo último del numeral 6 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética mismos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, mencionando que en base a ello se obtuvieron los resultados siguientes:

Personas elegidas por mayoría de votos para formar parte del Comité de Ética:

Nivel Jerárquico	Miembros Propietarios Temporales	Cargo y/o Puesto	Miembros Suplentes Temporales	Cargo y/o Puesto
Subdirección	C.P. Nancy Zurita Ortiz	Jefa del Departamento Administrativo del Campus Veracruz	Lcdo. Ismael Navarro Hernández	Subdirector de Administración del Campus Campeche
Operativo 1	Lcdo. Víctor Rojas Durán	Subjefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos	Mtra. Ma. Eugenia Delgadillo Piñón	Investigadora Titular del Campus Montecillo
Operativo 2	C. Edgar Alfredo Altamirano Espinosa	Jefe de Analista de Sistemas Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal	Mtra. Blanca Estela Carrillo Franco	Actuaría en Materia Laboral, Dirección de Investigación

Una vez comentado lo anterior, el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, cede el uso de la palabra al secretario ejecutivo del CE el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, con el fin de que exponga el proceso de renovación.

Toma el uso de la palabra el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, mencionando que, para la actualización parcial del Comité de Ética, se emitió una convocatoria dirigida a la comunidad en general, donde se expuso los requisitos de elegibilidad y los niveles a renovar (2 de operativo y 1 de subdirección), dicho proceso se realizó en cuatro etapas, la primer etapa consistió en enviar la Convocatoria a la comunidad del Colegio de Postgraduados, la segunda etapa consistió en llevar a cabo las nominaciones, en la tercera etapa se difundieron los resultados de las personas que resultaron nominadas y la cuarta etapa fue donde se llevaron a cabo las votaciones, obteniendo los resultados proyectados en pantalla; posteriormente cede el uso de la palabra al Lcdo. Marco Antonio Acastenco López, para que lleve a cabo la toma de protesta de los nuevos integrantes del Comité de Ética.



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



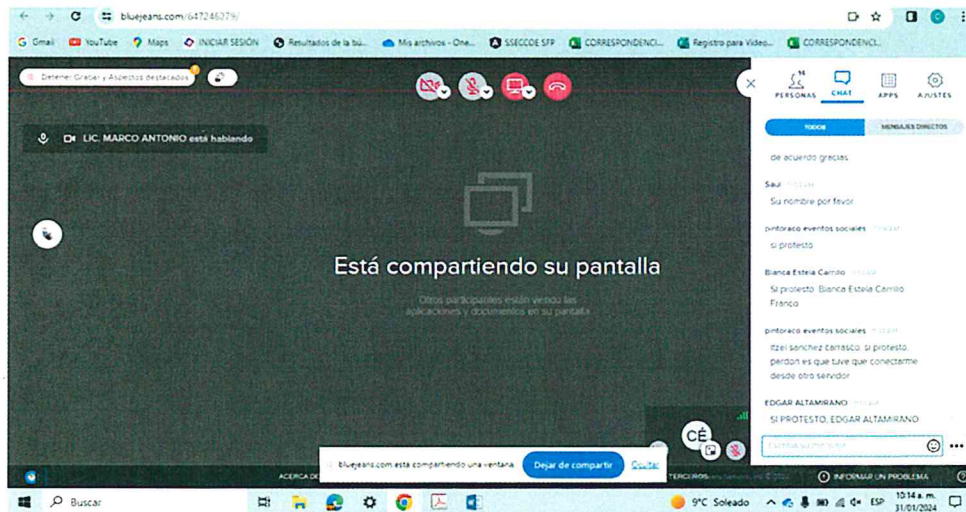
65 Aniversario "Por una educación humanista"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Acto continuo, el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, hace lectura de la toma de protesta a los nuevos miembros del Comité de Ética, preguntándoles si:

*Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de la Administración Pública Federal, el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comité de Ética, el Código de Conducta Institucional del Colegio de Postgraduados, y demás disposiciones que de ellos emanen, desempeñando su empleo, cargo o comisión a través del Comité de Ética, con Respeto a los Derechos Humanos, Legalidad, Honradez, Imparcialidad, Eficacia, Eficiencia y Transparencia el cargo para el cual han sido electos, mirando en todo momento por el bien del Colegio de Postgraduados; y si así no lo hicieren que la Nación se los demande.*

Posterior a la lectura de protesta, los nuevos miembros del Comité de Ética del COLPOS proceden a tomar protesta por medio del chat de la sesión, como se muestra a continuación:



Acto seguido, el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, da la bienvenida a los nuevos miembros del Comité de Ética, mencionado que se les hará llegar su "Carta Compromiso" para su firma y llenado correspondiente, agradece su participación, y los exhorta a cumplir con lo establecido en el Código de Conducta Institucional vigente, mismo que menciona ya ha sido difundido para su conocimiento, donde los invita a cumplir los principios y valores contenidos en el mismo y a dirigir su actuar de manera correcta, toda vez que como miembros del CE, fungen como un órgano de consulta y asesoría, y serán los encargados de orientar en casos de que alguien desee interponer una denuncia por vulneraciones al Código de Ética de la APF y al Código de Conducta Institucional del COLPOS.





*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Asimismo, procede a preguntar a los miembros presentes si tienen algún otro comentario que emitir al respecto, por lo que, al no haber más comentarios, se da por desahogado el cuarto punto del orden del día.

**V. Despedida y agradecimiento a los integrantes salientes del Comité de Ética;**

En uso de la palabra, el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones", fracción I, de los *"Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética"* publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, agradece a los integrantes salientes del Comité de Ética por su participación y desempeño mostrado en todas y cada una de las actividades realizadas en este cuerpo colegiado, mencionando que, como agradecimiento y reconocimiento de su labor, la institución emitió unas "Constancias", mismas que se harán llegar a todos y cada uno de los miembros.



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*





65 Aniversario "Por una educación humanista"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Toma el uso de la palabra, la **Dra. Katia Angélica Figueroa Rodríguez**, Profesora Investigadora Titular del Campus Córdoba, quien agradece que le permitieran participar en este Comité, y manifiesta que el pertenecer al Comité de Ética deja una serie de enseñanzas, y muestra las cosas desde otro punto de vista, y exhorta a los nuevos integrantes a que se empapen de todos los temas que verán en función del Comité de Ética.

El **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, menciona que, al no haber más comentarios, se procede a desahogar el siguiente punto.

**VI. Actualización y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024, conforme a lo señalado en el Capítulo II, numeral 30, fracción I. Ordinarias, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (DOF. 28/12/2020);**

En uso de la palabra el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, menciona que, en cumplimiento al numeral 30, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se presenta la siguiente propuesta para calendarizar las próximas sesiones ordinarias que deberá realizar el Comité de Ética durante todo el ejercicio 2024, con el fin de que sea aprobado:



CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
COMITÉ DE ÉTICA  
2024

<b>PRIMERA</b> Miércoles 23 de enero de 2024	<b>SEGUNDA</b> Miércoles 26 de enero de 2024
<b>TERCERA</b> Miércoles 27 de septiembre de 2024	<b>CUARTA</b> Miércoles 1 de octubre de 2024



Una vez presentado el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética 2024, el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, procede a preguntar a las personas integrantes del Comité de Ética, si tienen algún comentario u observación adicional que hacer al respecto; sin embargo, al no haber comentario alguno, con fundamento en el numeral 35. Votación de sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, somete a votación el "Calendario de Sesiones Ordinarias 2024", el cual es aprobado por unanimidad de votos.







*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**VII. Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024;**

El **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones", fracción I, de los *"Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética"* publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, menciona que, el "Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024", cuenta con dieciocho actividades, mismas que manifiesta fueron enviadas con anterioridad en sus carpetas de sesión respectivas, para conocimiento de todas y todos los miembros que integran el Comité de Ética, por lo cual, cede el uso de la palabra al secretario ejecutivo, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, a fin de que exponga cada uno de los puntos del presente programa.

En uso de la palabra el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, menciona que, el "Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024" llegó por medio de la plataforma SSECCOE v3.0 en el apartado de comunicados y cada una de las actividades ya vienen designadas por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), de las cuales una ya fue realizada, y fue la actividad 5.1.1, toda vez que se entregó en fecha 22 de enero de 2024 un oficio dirigido al C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, un listado de las denuncias recibidas por el Comité de Ética en el ejercicio 2023 por probables actos de hostigamiento o acoso sexual, mencionado que, todas las actividades se deben realizar en conjunto con todos los miembros que integran el Comité de Ética; una vez mencionado lo anterior, cede el uso de la palabra al **C.P Saúl Santiago Díaz Vergara**, para que haga mención de cada una de las actividades y acciones por realizar.

Toma el uso de la palabra el **C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara**, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Técnico del Comité de Ética del COLPOS, quien procede a desglosar cada una de las acciones comprometidas dentro del Programa Anual de Trabajo 2024:

Actividad	Descripción	Estado
1.1	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Completada
1.2	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Pendiente
1.3	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Pendiente
1.4	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Pendiente
1.5	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Pendiente
1.6	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Pendiente
1.7	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Pendiente
1.8	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Pendiente
1.9	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Pendiente
1.10	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Pendiente
1.11	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Pendiente
1.12	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Pendiente
1.13	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Pendiente
1.14	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Pendiente
1.15	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Pendiente
1.16	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Pendiente
1.17	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Pendiente
1.18	Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	Pendiente



Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page.





*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

FUNCIÓN PÚBLICA

Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024

Item	Actividad	Fecha	Horario	Modalidad	Responsable
1	Reunión de trabajo para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	31 de Enero	10:00 AM	Presencial	Marco Antonio Acastenco López
2	Reunión de trabajo para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024	31 de Enero	10:00 AM	Presencial	Marco Antonio Acastenco López

Para el presente programa, se invita a los miembros del Comité de Ética, a participar en las actividades programadas, de acuerdo con el calendario de capacitación de la plataforma SICAVIS, así como a los nuevos integrantes que se les hará llegar su Carta Compromiso para que puedan llenarla y firmarla, junto con la normatividad correspondiente, a fin de que conozcan cada una de sus funciones y obligaciones como miembros del Comité de Ética.

El **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, menciona a los miembros del Comité de Ética presentes, la importancia de comprometerse con cada una de las actividades plasmadas dentro del presente programa, mencionando que, es importante que como miembros se capaciten en temas de ética pública y temas de conflictos de intereses, para así poder exhortar a la demás comunidad del Colegio de Postgraduados a que también se capaciten; asimismo manifiesta que tienen la obligación de brindar asesoría y orientación a las consultas que se reciban dentro del Comité de Ética, por lo cual menciona que, es importante conocer la normatividad aplicable, así como el Código de Conducta Institucional.

Toma el uso de la palabra el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, mencionando que, se esta a la espera de los calendarios de capacitación de la plataforma SICAVIS, asimismo menciona a los nuevos integrantes que, se les hará llegar su Carta Compromiso para que puedan llenarla y firmarla, junto con la normatividad correspondiente, a fin de que conozcan cada una de sus funciones y obligaciones como miembros del Comité de Ética.

Finalmente, el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, procede a preguntar a las personas integrantes del Comité de Ética, si tienen algún comentario u observación adicional que hacer al respecto del cumplimiento del numeral 30, fracción I, párrafo segundo, el cual manifiesta que, en la primera sesión ordinaria se aprobará el Programa Anual de Trabajo; sin embargo, al no existir comentario alguno, con fundamento en el numeral 35. Votación de sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, somete a votación la aprobación del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024, el cual queda aprobado por unanimidad de votos.

**VI. Asuntos generales.**

(Sin asuntos)



Handwritten blue ink marks on the right margin, including a checkmark, a vertical line, and several 'X' marks.





65 Aniversario "Por una educación humanista"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

**01-1ª.Ord.-2024**

Con fundamento en el Capítulo I "De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética" del Acuerdo por el que se emiten los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, las personas integrantes del Comité de Ética, **aprueban por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2023.**

**02-1ª.Ord.-2024**

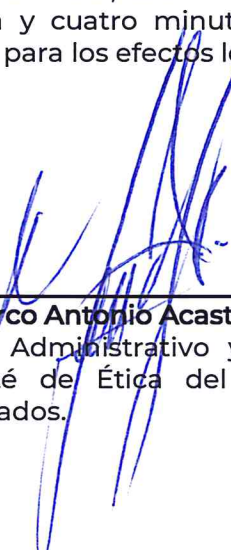
Con fundamento en el Capítulo I "De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética" del Acuerdo por el que se emiten los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, las personas integrantes del Comité de Ética, **aprueban por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondiente al ejercicio 2024.**


**03-1ª.Ord.-2024**

Con fundamento en el numeral 34 "Desarrollo de las sesiones" del Acuerdo por el que se emiten los *Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 28 de diciembre de 2020, las personas integrantes del Comité de Ética, **aprueban por unanimidad de votos el "Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2024".**

No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los miembros electos(as) del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados, debidamente enterados (as) de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, declarando el **cierre de la Primera Sesión Ordinaria**, a las once horas con cuarenta y cuatro minutos, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES**

  
Lcdo. Marco Antonio Acastenco López  
Secretario Administrativo y **Presidente**  
del Comité de Ética del Colegio de  
Postgraduados.

  
M. en D. Juan Antonio Durán Suárez  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
**Secretario Ejecutivo** del Comité de Ética  
del Colegio de Postgraduados.





65 Aniversario "Por una educación humanista"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara**

Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y **Secretario Técnico** del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados.

**C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**

Jefe de Oficina de Representación en el COLPOS e **Integrante Titular** del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados.

**M. C. Sandra Amalia Flores López**

Jefa del Departamento de Sistemas de Información y **miembro propietaria electa** del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados.

**Lcda. Itzel Sánchez Carrasco**

Actuaria Laboral del Campus Montecillo y **miembro propietaria electa** del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados.

**Dra. Brenda Inoscencia Trejo Téllez**

Responsable de las Funciones de la Dirección del Campus San Luis Potosí y **miembro propietaria electa** del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados.

**Lcdó. Víctor Rojas Durán**

Subjefe del Departamento de Adquisiciones y **miembro propietario electo** del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados.

**C. Edgar Alfredo Altamirano Espinosa**

Jefe de Analista de Sistemas y **miembro propietario electo** del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados

**ASESORES**

**Lcda. Tania I. López Ramírez**

Jefa del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta y **asesora suplente** del Comités de Ética del Colegio de Postgraduados.

